



CRÓNICA POLÍTICA

¿Desafuero? Ni tan rápido, ni tan fácil, pero...

Por Rosy Ramales*

No es tan fácil ni, tan rápido, desafuero a una persona legisladora. Más bien es difícil, o por lo menos algo tardado, quitar la inmunidad para que pueda ser sometida al proceso penal correspondiente por los delitos que se le imputan. Tanto la Sección Instructora como el Pleno de la Cámara de Diputados deben cuidar el debido proceso, no solamente porque los tribunales pueden dar revés, sino porque está de por medio la libertad y el prestigio del diputado (a) acusado de algún delito.

Y no es que tales órganos legislativos declaren culpable o inocente al imputado, porque la declaración de procedencia no es una decisión jurisdiccional, sino política que determina si hay lugar a proceder en contra de él. No es fácil, ni rápido; el procedimiento mínimo se lleva más de dos meses.

Aunque cuando hay 'línea' o indicación de no proteger al acusado, los actos legislativos se agilizan, siempre cuidando el debido proceso.

Entre los últimos procesos de declaración de procedencia se encuentran los instaurados en contra de los diputados federales Saúl Huerta Corona, acusado de violación y abuso sexual, y Mauricio Toledo, señalado de enriquecimiento ilícito durante su gestión como alcalde de Coyoacán; en ambos casos en el 2021.

A principios de mayo de ese año, la Sección Instructora abrió el inicial periodo de pruebas; en julio se reunió para dictaminar declarando procedentes los casos, y hasta agosto, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó retirar el fuero a ambos.

Tales casos son casi idénticos al de Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena) y Alejandro Morena Cárdenas (PRI).

A ver si prosperan las solicitudes de procedencia en contra de estos emblemáticos casos, que sentarían precedente en el Segundo Piso de la 4-T: Uno en lo interno, y el otro en lo externo.

Ya el diputado Hugo Eric Flores (Morena), presidente de la Comisión Jurisdiccional, informó que el próximo miércoles habrá reunión ordinaria de la Sección Instructora para desahogar los expedientes de solicitudes de procedencia que están pendientes, que seguramente no son pocos; siempre hay rezago porque, obviamente, se toca a políticos.

Cabe precisar que de la Comisión Jurisdiccional emana la Sección Instructora, órgano colegiado conformado por 4 diputados: Hugo Eric Flores y Adriana Quiroz, de Morena; Raúl Bolaños Cacho Cué, del PVEM; y Germán Martínez, del PAN.

Hasta donde se sabe, en reuniones previas (realizadas el miércoles) integrantes de la Sección Instructora pidieron se cuide el debido proceso para evitar un revés por vía de juicio de amparo, en caso de que lleguen a dictaminar la procedencia.

A principios de mayo de ese año, la Sección Instructora abrió el inicial periodo de pruebas; en julio se reunió para dictaminar declarando procedentes los casos, y hasta agosto, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó retirar el fuero a ambos. Tales casos son casi idénticos al de Cuauhtémoc Blanco Bravo (Morena) y Alejandro Morena Cárdenas (PRI)

Sobre todo, en el caso de Cuauhtémoc, pues había deficiencias en la ratificación de la denuncia, entonces el presidente de la Comisión iba a pedir que se subsanen.

En cuanto al expediente de Alito, no hay deficiencias, pero tal vez sí indiferencia a darle para adelante a su desafuero.

A ver qué pasa.

Pero si ambos casos llegan a proceder, el Segundo Piso de la 4-T mandaría doble mensaje: Que los exgobernadores de Morena no son inmunes ni teniendo el privilegio legislativo, y que los adversarios políticos quedan sujetos a procesos penales, no por adversarios, sino por haber incurrido en ilícitos.

Entonces quedaría claro que la 4-T no va a meter las manos al fuego por exmandatarios y que en el Primer Piso no hubo acuerdos con Alito.

Pero quien sabe, ya ven cómo le fue al fiscal de Morelos que acusó a Cuauhtémoc. En fin, puede que proceda, puede que no. Por el momento tiene un hedorcito a que no.

¿DE QUÉ PRESUME ALEJANDRO MURAT?

¿De qué presume el exgobernador Alejandro Murat Hinojosa, ex prista ahora en Morena, al subir a sus redes sociales una fotografía en la cual aparece junto a Andrés Manuel López Beltrán? Y con el siguiente mensaje:

"¡Seguimos construyendo el segundo piso de la #4T! Con mi amigo @amlopezbeltran #MORENA, vamos con todo en esta nueva etapa de afiliación #SeguimosAvanzando".

Igualito como cuando presumía fotos con los personajes influyentes en el PRI, partido al cual terminó traicionando a pesar de haberlo hecho gobernador; antes, incluso, el entonces presidente Enrique Peña Nieto lo hizo director general del Infonavit; por cierto, institución desfalcada aunque Alejandro Murat asegura estar libre de culpa.

Eso de "seguimos construyendo el segundo piso", ¿confirma que entregó al PRI mucho antes de renunciar a éste, cuando todavía era titular del Ejecutivo en Oaxaca? Eso de "con mi amigo", ¿es un mensaje de inmunidad, de que goza de la protección de Andy con la cual cualquier denuncia en su contra por hechos en el Infonavit le hacen lo que el viento a Juárez?

Y eso de "vamos con todo en esta nueva etapa de afiliación", quiere decir que va a convertir a más priistas a morenistas.

Pero ¿cuáles? Alejandro Murat ya no tiene capital político en Oaxaca, a menos que sean priistas del Estado de México, su entidad natal.

Pero ¿cuáles? Alejandro Murat ya no tiene capital político en Oaxaca, a menos que sean priistas del Estado de México, su entidad natal.

Pero ¿cuáles? Alejandro Murat ya no tiene capital político en Oaxaca, a menos que sean priistas del Estado de México, su entidad natal.



Foto: Cuartoscuro